

Términos de Referencia: Presidenta de la Conferencia Mundial

Preámbulo:

La Conferencia Mundial es el principal órgano de toma de decisiones de la Asociación Mundial de las Guías Scouts y se convoca en el último año de cada trienio.

Cada Conferencia Mundial es presidida por una Presidenta de Conferencia como se establece a continuación, quien preside la Conferencia y garantiza que todos los asuntos de la Conferencia se lleven a cabo de manera correcta. También puede haber una Vicepresidenta(s) para apoyar a la Presidenta de la Conferencia en sus funciones.

Nombramiento

El Consejo Mundial hará el nombramiento de la Presidenta de la Conferencia y, si aplica, la(s) Vicepresidenta(s), en línea con las habilidades y experiencia especificadas para el cargo. Se puede hacer una convocatoria abierta para las nominaciones, o bien, el Consejo Mundial puede acercarse directamente a alguna persona que considere idónea para el cargo.

La Presidenta de la Conferencia no debe ocupar ningún cargo en la delegación de una Organización Miembro en la Conferencia Mundial, o estar viajando a la Conferencia Mundial en representación de una Organización Miembro que pudiera influir en su función como Presidenta de la Conferencia. Debe ser capaz de desempeñar libre y abiertamente su función como Presidenta de la Conferencia.

Funciones

Antes de la Conferencia Mundial:

- Conocer y entender las Reglas de Procedimiento de la Conferencia
- Conocer y entender los Estatutos y Reglamento de la AMGS
- Conocer y entender todas las Mociones Propuestas y Enmiendas Propuestas
- Ser miembro del Equipo de Planificación de la Conferencia Mundial y participar en reuniones virtuales regulares, y posiblemente presenciales, previas a la Conferencia.

En la Conferencia:

- Dirigir la conferencia y presidir las sesiones de la Conferencia de manera efectiva.
- Garantizar que los asuntos de la Conferencia se lleven a cabo correctamente, incluyendo garantizar que pueda llevarse a cabo un proceso de toma de decisiones democrático y transparente.
- Seguir los procedimientos como se señalan en las Reglas de Procedimiento.
- Remitir todas las preguntas sobre procedimientos al Equipo de Procedimientos, para su asesoramiento y orientación, pero debe tener la autoridad final en todos los asuntos de procedimientos y en cualquier punto de votación no cubierto en las Reglas de Procedimiento.
- Aprobar, junto con la Coordinadora del Equipo de Procedimientos, las Mociones Propuestas que no fueron circuladas previamente para ser consideradas y votadas por la Conferencia.
- En conjunto con la Presidenta del Equipo, la Directora Ejecutiva y la Directora de Gobernanza, garantizar que toda la documentación relacionada con los puntos de la agenda sea preparada y presentada de manera correcta.
- La decisión de la Presidenta de la Conferencia será final en todos los asuntos de procedimientos incluyendo, pero no limitado a, la duración de los discursos, los métodos de votación y la gestión de los puntos de la agenda.

Después de la Conferencia:

- Participar en la elaboración del documento de Registro de Decisiones de la conferencia. Éste será enviado dentro del mes posterior a la clausura oficial de la Conferencia.
- Participar en la elaboración de un informe de evaluación de la Conferencia. Éste será enviado dentro de los dos meses posteriores a la clausura oficial de la Conferencia.

Habilidades y Experiencia

La Presidenta de la Conferencia debe:

- Ser miembro de una Organización Miembro de la AMGS
- Estar familiarizada con los Estatutos y Reglamento de la AMGS, y entender la implementación práctica de los mismos
- Tener experiencia previa presidiendo una gran reunión formal
- Ser capaz de trabajar tanto de manera independiente y como miembro de un equipo
- Poder comunicarse en inglés tanto de forma verbal y por escrito. Es deseable que la Presidenta y/o Vicepresidenta de la Conferencia también puedan comunicarse al menos en uno de los otros idiomas oficiales de la AMGS
- Demostrar comprensión de los diversos puntos de vista y mostrar aprecio por la diversidad cultural
- Ser capaz de evaluar situaciones y aplicar un buen juicio
- Tener la capacidad de analizar e interpretar la información
- Idealmente, haber asistido a una Conferencia Regional o Conferencia Mundial en el pasado

Cualquier persona que se postule para la elección del Consejo Mundial en la Conferencia Mundial, no puede ser seleccionada como Presidenta o Vicepresidenta de la Conferencia.

Se invita a postularse a mujeres jóvenes menores de 30 años en el primer día de la conferencia, que posean las habilidades y experiencias relevantes.

Reuniones y Formas de Trabajo

La Presidenta de la Conferencia será miembro del Equipo de Planificación de la Conferencia Mundial, y se le pedirá que participe en las reuniones previas a la Conferencia a través de video llamada y/o en persona. Se espera que los miembros del Equipo de Planificación de la Conferencia aborden con prontitud toda la correspondencia. La Presidenta de la Conferencia debe estar dispuesta y ser capaz de asistir a la reunión del Consejo Mundial en Londres en octubre de 2019.

Se requiere que la Presidenta de la Conferencia llegue al menos un día antes del inicio de la Conferencia Mundial y permanezca medio día después del último día de la Conferencia.

La Presidenta de la Conferencia, y Vicepresidenta(s) si procede, será invitada a asistir a una inducción y capacitación coordinada por el Comité de Gobernanza de la AMGS.

Si la Presidenta de la Conferencia no puede desempeñar las funciones de su cargo en la Conferencia Mundial, el cargo de Presidenta de la Conferencia se transferirá a la Vicepresidenta. En el caso improbable de que la Vicepresidenta tampoco pueda asumir este cargo, el Consejo Mundial deberá identificar un reemplazo adecuado entre las asistentes a la Conferencia (como una Observadora, Asistente Honoraria o un miembro actual del Consejo Mundial).

Código de conducta

La presidenta de la Conferencia:

- Actuará solo en el mejor interés de la AMGS y sus miembros
- Mantendrá la confidencialidad y no divulgará, revelará o proporcionará información confidencial a persona alguna
- Será flexible, de mente abierta y estará dispuesta a expresar sus preocupaciones
- Se comunicará de manera efectiva y oportuna
- Asumirá la responsabilidad personal de mantenerse informada sobre los asuntos de la Conferencia, leyendo los documentos de apoyo y cumpliendo con los plazos acordados

- Modelará los valores de la AMGS (Dirigida por Miembros, Valiente, Incluyente, Empoderadora, Transparente, Profesional)
- Trabajará en equipo y en colaboración con las voluntarias y el personal de la AMGS responsable de la realización de la Conferencia

Se espera que la Presidenta de la Conferencia cumpla con las políticas de la AMGS, incluyendo el Código de Conducta, la Política de Protección de Datos y la Declaración de Confidencialidad.

Presidentas de Sesión

Durante la Conferencia Mundial, la Presidenta de la Conferencia puede delegar la presidencia de una sesión o sesiones específicas a una Presidenta de Sesión.

Contactos clave

- Colegas miembros del Equipo de Planificación de la Conferencia Mundial
- Presidenta del Consejo Mundial y miembros del Consejo Mundial
- Personal de la AMGS, especialmente la Directora de Gobernanza y la Gerente de Eventos
- Coordinadora del Equipo de Procedimientos y miembros del Equipo de Procedimientos
- Organización Miembro anfitriona y su equipo del proyecto
- Comité de Nominaciones

Uniforme

La Presidenta de la Conferencia (y Vicepresidenta, si procede) debe usar el uniforme de la AMGS durante la Conferencia. Si aún no tiene los artículos requeridos del uniforme, estos le serán suministrados por la AMGS antes de la Conferencia.

Gastos

La AMGS financiará los costos de viaje, alojamiento y cuota de registro de la Conferencia, así como otros gastos razonables para permitir que la Presidenta de la Conferencia (y Vicepresidenta, si procede) cumpla con su función, de conformidad con las políticas pertinentes de la AMGS.

Acordado por el Consejo Mundial Julio 2019